



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00845174- -UNC-ME#FCA

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por el Ing. Agr. Carlos Álvarez por la cual solicita se designe ayudante alumno en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 2024-511-E-UNC-ME#FCA se llama a concurso para proveer cargos de Ayudantes Alumnos para las distintas Cátedras de esta Casa.

Que el cargo se encuentra vacante y puede ser cubierto interinamente hasta que se realice el próximo llamado a Concurso.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al estudiante Francisco LINGUA, D.N.I. N° 43.610.451, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal, desde el 1º de diciembre de 2024 y hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta que se llame a concurso, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 001/22.

ARTICULO 2º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTÍCULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos, déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y al interesado/a. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.